



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0017433/2019

Córdoba,

22 ABR 2019

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Luis Reinaudi, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el adelanto por caja chica, para cubrir gastos de funcionamiento del Departamento;

Y CONSIDERANDO:

Que la operatoria de compras menores debe respetar las disposiciones de la legislación vigente;

Que al cierre del presente Ejercicio se deberá rendir total o parcialmente lo erogado en concepto de gastos mencionados ut-supra;

Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Autorizar lo solicitado por el Prof. Dr. Luis Reinaudi, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional, con motivo de asignar una caja chica para cubrir gastos de funcionamiento del Departamento.

Artículo 2do.: Disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar el adelanto mencionado ut- supra por la suma total de \$10.000.- (PESOS: Diez Mil con 00/100) al Prof. Dr. Luis Reinaudi, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional, con el compromiso de destinar dicho importe a compras menores observando las disposiciones de la legislación vigente.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ-2019 por el HCD.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

740

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC